



Lista de chequeo para autores

§. Itálicas, bastardillas o cursivas

Se debe utilizar *itálica* para:

- Señalar palabras latinas o extranjeras que no han sido adaptadas por la RAE.
- Destacar una palabra, categoría o concepto.
- Los títulos de obras: cuadros, libros, discos, revistas, películas, series de TV.
- Los nombres científicos de especies, iniciando con mayúscula.

§. Negritas

Preferentemente no deben usarse.

§. Comillas

Se deben utilizar las comillas francesas («...»), inglesas (“...”) y simples (‘...’). Es decir, el orden jerárquico sería:

«... “... ‘...’ ...” ...»

§. Títulos y subtítulos

Los títulos (de la obra, de los artículos o capítulos, de las tablas y figuras) y subtítulos deben ser claros, simples, sin ambigüedades, sin jergas y sin abreviaturas. Para una correcta identificación de títulos y subtítulos en el trabajo de corrección y diseño deberán estar estructurados del siguiente modo (la numeración que se propone es provisoria, a los efectos de facilitar el proceso de edición y solo se conservará en textos técnicos que así lo requieran):

- Título de sección: Prólogo, Introducción, Índice, etc.
- Título de parte: en los trabajos organizados en partes, cada una de ellas se deberá indicar en página nueva a modo de carátula.
- Número de capítulo: Capítulo I, Capítulo II, Capítulo III (deben comenzar en página nueva).
- Título principal del capítulo o artículo (máximo de 90 caracteres con espacios, ubicado en el margen superior y debajo del número de capítulo).
- Subtítulo (I.1. primer nivel): 90 caracteres con espacios.
- Título interno (I.1.1. segundo nivel): 40 caracteres con espacios.
- Subtítulo interno (I.1.1.1. tercer nivel): 40 caracteres con espacios.

§. Títulos de tablas y figuras

Las tablas deberán estar anteceditas por la palabra «Tabla», con su correspondiente número (en arábigos) y título.

En el caso de las figuras, el título va abajo, precedido también por la palabra «Figura» y su respectivo número; debe ser breve y no repetir datos de la tabla o figura.

§. Tablas

Son aquellas que representan datos cuantitativos ordenados en cuadros de doble entrada. Se enumeran en forma correlativa con números arábigos: Tabla 1, Tabla 2, Tabla 3, etc. Aquellas que se encuentren en el original deben ser editables (no incluidas como imágenes).

§. Figuras

Se denomina así a aquellas representaciones distintas a las tablas (por ejemplo: fotografías, gráficos, ilustraciones, mapas, etc.). Van enumeradas en forma correlativa: Figura 1, Figura 2, Figura 3, etc. Las fotografías e ilustraciones deberán indicar en la fuente: autor, título y año. Las imágenes deben tener buena calidad (como mínimo 300 dpi) y entregarse en archivo separado.

§. Citas

Las citas textuales deben escribirse entre comillas («»), con su respectiva fuente, de manera que pueda ser consultada.

§. Envíos a referencias. Sistema autor-fecha

Los envíos a Referencias bibliográficas se hacen mediante el sistema autor-fecha. Entre paréntesis se deberá explicitar: solo el apellido del autor, seguido del año de publicación y el número de página/s.

§. Referencias bibliográficas

Toda cita de texto, tabla o figura deberá tener su correlato en las referencias. Esta se realiza en orden alfabético a partir de los apellidos de los autores o nombres de entidades.

Los datos usados en la referencia deberán tomarse siempre de documentos originales.

El autor entiende que la editorial no puede asumir la verificación de todas las referencias, por lo que los datos provistos deben ser exactos y completos.



Para ver ejemplos de lo enunciado en la Guía de Referencia dirigirse al apartado «Como publicar», donde de manera detallada se encuentran para consulta las «Condiciones para la recepción de originales»

(Serie Cátedra y Académica). Remitirse a:

<https://eduner.uner.edu.ar/como-publicar/>

	Si	No
Título		
Datos de identificación completos de las menciones de autorías		
Entrega de original según pautas editoriales		
Uso de cursivas y negritas		
Numeración de títulos y subtítulos		
Agradecimientos		
Bibliografía en orden alfabético		
Criterio Autor – Fecha (Referencias bibliográficas) ¿Otro?		
Fotografías, gráficos y tablas con sus respectivas referencias		
Tablas y figuras enumerados por orden de aparición		
Fotografías en alta calidad (como mínimo 300 dpi) y su archivo por separado		
Texto en versión digital		
Texto en versión impresa idéntico al digital		
CV de los/las autores/as		
Cumple con «Autorizaciones»		

Si la mayoría de las respuestas son afirmativas, está en condiciones de entregar el original a EDUNER.